

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 03/04/2023 Fecha de revisión: 22/10/2025 Reemplaza la versión de: 03/04/2023 Versión: 2.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre de la sustancia	: Dydrogesterone
Nombre químico	: Dydrogesterone
N° CE	: 205-806-8
N° CAS	: 152-62-5
Código de producto	: 201600331

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla	: Investigación y desarrollo científicos Ensayos y análisis técnicos Reservado a un uso profesional
Función o categoría de uso	: Productos químicos de laboratorio

Usos desaconsejados

Restricciones de utilización	: No apto para uso doméstico, alimentario o farmacológico
------------------------------	---

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

European Directorate for the Quality of Medicines & Healthcare
EDQM, Council of Europe
7, Allée Kastner, CS30026
F 67081 Strasbourg
France
T +33(0)388412035, F +33(0)388412771
sds@edqm.eu, www.edqm.eu

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: +33(0)390215608
----------------------	-------------------

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Alterador endocrino para el medio ambiente, Categoría 2	EUH431
Alterador endocrino para la salud humana, Categoría 1	EUH380
Carcinogenicidad, categoría 2	H351
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1	H372
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2	H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Se sospecha que provoca cáncer. Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

	GHS08	GHS09
Palabra de advertencia (CLP)	: Peligro	
Indicaciones de peligro (CLP)	: EUH380 - Puede provocar alteración endocrina en los seres humanos. EUH431 - Se sospecha que provoca alteración endocrina en el medio ambiente. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. H372 - Provoca daños en los órganos (sistema endocrino) tras exposiciones prolongadas o repetidas. H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	
Consejos de prudencia (CLP)	: P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P263 - Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación. P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos. P314 - Consultar a un médico en caso de malestar. P391 - Recoger el vertido. P405 - Guardar bajo llave. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.	

Etiquetado de acuerdo con: Exención para el embalaje interior que su contenido no exceda de 10 mL.

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS08

2.3. Otros peligros

La sustancia se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

Otra información

- : Sustancia activa (en productos farmacéuticos).
- ¡Atención! Sustancia aún no totalmente probada.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Dydrogesterone se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina	N° CAS: 152-62-5 N° CE: 205-806-8	≤ 100	ED ENV 2, EUH431 ED HH 1, EUH380 Carc. 2, H351 STOT RE 1, H372 Aquatic Chronic 2, H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Colocar a la víctima en reposo. En caso de malestar: Consultar a un médico.

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Lavar con agua manteniendo bien separados los párpados. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Consultar a un médico inmediatamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Polvo seco. Manta antiincendios.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: La combustión incompleta libera monóxido de carbono peligroso, dióxido de carbono y otros gases tóxicos. Posible emisión de humos tóxicos.
--	--

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
-------------------	---

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario.
------------------------------	-------------------------------------

Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
----------------------	--

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Absorber con un material inerte y meterlo en un contenedor de residuos adecuado.
Procedimientos de limpieza	: Lavar las superficies contaminadas con agua abundante. Limpiar con detergentes.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre la eliminación del producto.

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: Peligroso para mujeres embarazadas o en época de lactancia.
Precauciones para una manipulación segura	: Evitar toda exposición innecesaria. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavarse las manos antes de los descansos laborales y después de terminar de trabajar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Evitar el calor y la luz solar directa.
Material de embalaje	: Manténgase en los envases originales.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Normalmente se requiere una ventilación general y aspirada del local. El producto debe manipularse bajo campana de laboratorio siempre que sea posible.

Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Llevar un aparato de protección para los ojos. Gafas de seguridad con protecciones laterales. (EN 166)

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. Uso en laboratorio : bata de laboratorio. (EN 13034)

Protección de las manos:

Úsense guantes adecuados. Guantes de protección resistentes a los productos químicos. (EN 374)

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de formación de polvo, utilizar un equipo respiratorio con filtro P3

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Sólido
Color	: Blanco. casi blanco.
Apariencia	: Polvo cristalino.
Masa molecular	: 312,5 g/mol
Olor	: No disponible
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: 169 – 170 °C
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No disponible

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Agua: < 0,1 g/l
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: < 4
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de información adicional

10.2. Estabilidad química

No se dispone de información adicional

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de información adicional

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de información adicional

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (Sin datos)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (Sin datos)

Dydrogesterone (152-62-5)

DL50 oral rata	> 4640 mg/kg (nº RTECS TU3671000)
----------------	-----------------------------------

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (Sin datos)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (Sin datos)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Carcinogenicidad : Se sospecha que provoca cáncer.

Dydrogesterone (152-62-5)

Grupo CIIC	2B - Posiblemente carcinógeno en humanos
------------	--

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (Datos no concluyentes)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (Sin datos)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Provoca daños en los órganos (sistema endocrino) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado (Sin datos)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : Tiene un modo de acción endocrino, esto es, altera las funciones del sistema endocrino

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Dydrogesterone (152-62-5)

CL50 - Peces [1]	4,8 mg/l (96 horas, Danio rerio(pez cebra)
------------------	--

CE50 - Crustáceos [1]	5,2 mg/l (48 horas, Daphnia magna (pulga de agua))
-----------------------	--

CE50 72h - Algas [1]	8,9 mg/l (72 horas, algas)
----------------------	----------------------------

12.2. Persistencia y degradabilidad

Dydrogesterone (152-62-5)

Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable
-------------------------------	--------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

Dydrogesterone (152-62-5)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	< 4
--	-----

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : Tiene un modo de acción endocrino, esto es, altera las funciones del sistema endocrino.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878




SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número ID		
UN 3077	UN 3077	UN 3077
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.
Descripción del documento del transporte		
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s., 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
9	9	9
		
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.º FS (Fuego): F-A N.º FS (Derrame): S-F	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP10
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2

Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90

Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : -

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 375, 966, 967, 969

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1

Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP02, P002

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP12

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08

Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3

Instrucciones para cisternas (IMDG) : BK1, BK2, BK3, T1

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33

Categoría de carga (IMDG) : A

Estiba y Manipulación (IMDG) : SW23

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y956

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 956

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 400kg

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 956

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 400kg

Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179, A197, A215

Código GRE (IATA) : 9L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Regulación de ozono (1005/2009)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
	N° ONU (RID)	Añadido
	Número de conos/luces azules (ADN)	Añadido
	Equipo requerido (ADN)	Añadido
	Transporte admitido (ADN)	Añadido
	Cantidades exceptuadas (ADN)	Añadido
	Cantidades limitadas (ADN)	Añadido
	Etiquetas de peligro (ADN)	Añadido
	Código de clasificación (ADN)	Añadido
	Designación oficial de transporte (RID)	Añadido
	N.º de identificación del peligro (RID)	Añadido
	Paquetes exprés (RID)	Añadido
	Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	Añadido
	Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	Añadido
	Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	Añadido
	Categoría de transporte (RID)	Añadido
	Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	Añadido
	Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	Añadido
	Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	Añadido
	Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	Añadido

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
	Disposiciones especiales de embalaje (RID)	Añadido
	Instrucciones de embalaje (RID)	Añadido
	Cantidades exceptuadas (RID)	Añadido
	Cantidades limitadas (RID)	Añadido
	Disposiciones especiales (RID)	Añadido
	Grupo de embalaje (RID)	Añadido
	Código de clasificación (RID)	Añadido
	Código GRE (IATA)	Añadido
	Disposiciones especiales (IATA)	Añadido
	Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Añadido
	Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Añadido
	Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido
	Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido
	Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido
	Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido
	Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido
	Etiquetas de peligro (IATA)	Añadido
	Designación oficial de transporte (IATA)	Añadido
	Designación oficial de transporte (IMDG)	Añadido
	Etiquetas de peligro (IMDG)	Añadido
	N.º FS (Derrame)	Añadido
	N.º FS (Fuego)	Añadido
	Cantidades limitadas (IMDG)	Añadido
	Estiba y Manipulación (IMDG)	Añadido
	Categoría de carga (IMDG)	Añadido
	Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	Añadido
	Instrucciones para cisternas (IMDG)	Añadido
	Disposiciones especiales GRG (IMDG)	Añadido
	Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	Añadido
	Cantidades exceptuadas (IMDG)	Añadido
	Disposiciones especiales (IMDG)	Añadido
	Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	Añadido

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
	Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	Añadido
	Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	Añadido
	Código cisterna (ADR)	Añadido
	Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	Añadido
	Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Añadido
	Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	Añadido
	Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	Añadido
	Instrucciones de embalaje (ADR)	Añadido
	Vehículo para el transporte en cisternas	Añadido
	Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	Añadido
	Reemplaza la versión de	Añadido
	Fecha de revisión	Añadido
1.1	N° CE	Añadido
1.1	N° CAS	Añadido
1.1	Sinónimos	Eliminado
1.2	Restricciones de utilización	Modificado
1.2	Uso de la sustancia/mezcla	Modificado
1.2	Categoría de uso principal	Eliminado
2.1	Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente	Modificado
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Modificado
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado
2.2	Pictogramas de peligro (CLP)	Modificado
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado
2.3	Otra información	Añadido
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Añadido
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
4.2	Síntomas/efectos	Eliminado
4.2	Síntomas/efectos después de ingestión	Eliminado
4.2	Síntomas/efectos después de contacto con la piel	Eliminado
4.2	Síntomas/efectos después de inhalación	Eliminado
4.2	Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	Eliminado
4.3	Otras indicaciones médicas o tratamientos	Eliminado
5.1	Medios de extinción no apropiados	Añadido
5.1	Medios de extinción apropiados	Modificado
5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Añadido
5.2	Peligro de incendio	Eliminado
5.3	Protección durante la extinción de incendios	Añadido
5.3	Instrucciones para extinción de incendio	Modificado
6.1	Equipo de protección	Añadido
6.1	Procedimientos de emergencia	Modificado
6.1	Medidas generales	Modificado
6.2	Precauciones relativas al medio ambiente	Añadido
6.3	Para retención	Añadido
6.3	Procedimientos de limpieza	Modificado
6.4	Referencia a otras secciones (8, 13)	Añadido
7.1	Peligros adicionales durante el tratamiento	Modificado
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado
7.1	Medidas de higiene	Modificado
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado
7.2	Material de embalaje	Añadido
7.2	Medidas técnicas	Eliminado
7.3	Usos finales específicos	Eliminado
8.2	Protección respiratoria	Modificado
8.2	Protección de las manos	Modificado
8.2	Protección ocular	Modificado
8.2	Controles técnicos apropiados	Modificado
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado
9	Masa molecular	Añadido
9	Color	Añadido
9	Apariencia	Modificado
9	Punto de fusión	Añadido

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
9	Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	Añadido
9	Olor	Eliminado
10.1	Reactividad	Eliminado
10.5	Materiales incompatibles	Eliminado
10.6	Productos de descomposición peligrosos	Eliminado
11.1	Grupo CIIC	Añadido
11.1	DL50 oral rata	Modificado
12.1	CE50 72h - Algas [1]	Añadido
12.1	CE50 - Crustáceos [1]	Añadido
12.1	CL50 - Peces [1]	Añadido
12.1	Ecología - general	Eliminado
12.6	Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	Añadido
13.1	Normativa regional sobre residuos	Eliminado
14.1	N° ONU (ADN)	Añadido
14.1	N° ONU (IMDG)	Añadido
14.1	N° ONU (IATA)	Añadido
14.1	N° ONU (ADR)	Añadido
14.2	Designación oficial de transporte (ADN)	Añadido
14.2	Designación oficial de transporte (ADR)	Añadido
14.3	Etiquetas de peligro (RID)	Añadido
14.3	Etiquetas de peligro (ADR)	Añadido
14.3	Clase (ADR)	Añadido
14.4	Grupo de embalaje (ADN)	Añadido
14.4	Grupo de embalaje (IATA)	Añadido
14.4	Grupo de embalaje (IMDG)	Añadido
14.4	Grupo de embalaje (ADR)	Añadido
14.6	Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN)	Añadido
14.6	Disposiciones especiales (ADN)	Añadido
14.6	Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	Añadido
14.6	Instrucciones de embalaje (IMDG)	Añadido
14.6	Categoría de transporte (ADR)	Añadido
14.6	Disposiciones especiales (ADR)	Añadido
14.6	Cantidades exceptuadas (ADR)	Añadido
14.6	Cantidades limitadas (ADR)	Añadido
14.6	Código de restricciones en túneles (ADR)	Añadido

Dydrogesterone

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
14.6	Número de identificación de peligro (código Kemler)	Añadido
14.6	Código de clasificación (ADR)	Añadido

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
ED ENV 2	Alterador endocrino para el medio ambiente, Categoría 2
ED HH 1	Alterador endocrino para la salud humana, Categoría 1
EUH380	Puede provocar alteración endocrina en los seres humanos.
EUH431	Se sospecha que provoca alteración endocrina en el medio ambiente.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H372	Provoca daños en los órganos (sistema endocrino) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable. Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.